

Memoria Anual de Actividades 2024

**CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
APUDES DE UTRERA**



ÍNDICE

Introducción	Página 2
Actividades deportivas	Página 4
Ocio y tiempo libre	Página 10
Ocio y tiempo libre extraordinarias	Página 16
Ajuste personal y social: psicoestimulación cognitiva	Página 19
Fisioterapia	Página 23
Ocioterapia	Página 27
Autonomía en cuidados personales: comedor	Página 30
Autonomía en cuidados personales: control esfínteres	Página 32
Laborterapia: artesanía textil	Página 34
Laborterapia: costura	Página 37
Laborterapia: manualidades	Página 39
Eventos locales	Página 42
Certificación de calidad ISO 9001:2015	Página 48
Formación continua del personal	Página 48
Mejora continua	Página 51

1. Introducción

1.1. Descripción del Centro: misión, visión y valores.

El Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad APUDES de Utrera (en adelante CDOPD) forma parte de la Asociación APUDES, la cual cuenta con otros dos Centros: el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta y el Centro de Día para Personas con Discapacidad APUDES (en adelante CDPD).

Nuestro Centro lleva desde el año 1972 ofreciendo servicios de diversa índole a personas con discapacidad intelectual, teniendo como principal objetivo la promoción personal y la integración de todas y cada una de las personas usuarias. Trabajamos desde un modelo centrado en la persona, dándole siempre gran importancia a la adaptación de todos y cada uno de nuestros servicios a las necesidades individuales de las personas que atendemos. Además, en todo este proceso consideramos esencial la participación de las familias, por lo que el contacto de nuestro equipo técnico con ellas es constante en pos de poder ofrecer el mejor programa de atención para cada persona usuaria.

Para lograr todo lo anterior, contamos con una gran diversidad de programas y actividades que irán siendo desgranados en los siguientes apartados.

1.2. Ubicación del Centro.

El Centro se encuentra ubicado en la localidad de Utrera (Sevilla), en la C/Faisán, número 2. Desarrolla parte de su actividad en las instalaciones del propio Centro y el resto fuera de sus dependencias: en el Polideportivo Municipal de Utrera, en diferentes localizaciones del pueblo que son visitadas a lo largo del año por diferentes motivos (Casa de la Cultura, Iglesias, Casa Surga, etc.), etc.

1.3. Personal del Centro.

El CDOPD no ha experimentado ninguna baja durante el año 2024. En el capítulo de altas, en cambio, ha habido 1 de plaza concertada en abril. Se comienza el año, por tanto, con 39 personas usuarias con plaza concertada y 1 con plaza privada y con el balance de altas y bajas se termina el año con 40 personas usuarias con plaza concertada y 1 con plaza privada.

El CDOPD cuenta, para el desarrollo de su actividad, con el siguiente personal de manera específica: 4 monitores.

Asimismo, completa su plantilla con el siguiente personal que es compartido con el CDPD: 1 director, 1 técnica de ajuste, 1 cocinera, 2 limpiadoras, 1 jefa de administración, 1 administrativa, 3 acompañantes para rutas de transporte y 4 conductores. De estos conductores, uno realiza labores de mantenimiento del Centro y otro de ellos labores de mantenimiento de vehículos. Asimismo, hay monitores que conducen vehículos en rutas y/o en determinadas actividades cuando es necesario.

1.4. Objetivos generales del Centro.

Desde el CDOPD se persiguen los siguientes objetivos:

- Fomentar el desarrollo personal, la socialización y la normalización de las personas usuarias, proporcionándoles en todo momento cuantos apoyos sean necesarios.
- Fomentar la formación y ocupación de las personas usuarias.
- Fomentar el conocimiento de los diversos recursos comunitarios existentes en la localidad.
- Favorecer la adquisición de hábitos laborales y el aprendizaje de técnicas textiles.

- Favorecer el mantenimiento y/o la consolidación de conocimientos instrumentales así como la adquisición de otros nuevos.
- Desarrollar programas individuales de atención que permitan atender de manera personalizada las necesidades de todas y cada una de las personas usuarias.
- Favorecer la autodirección (capacidad para expresar necesidades, deseos y preferencias y para elegir y tomar decisiones) de las personas usuarias.

Todos estos objetivos son abordados e integrados en la programación específica de cada uno de los programas y actividades, los cuales son desarrollados siempre por el equipo técnico del Centro, compuesto por el Director, la técnica de ajuste y los monitores.

2. Programas y actividades planificados en el Centro.

2.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

2.1.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste en trasladarse hasta el Polideportivo Municipal o la sala de psicomotricidad del CDPD (según el período del año) y desarrollar allí una serie de actividades deportivas en grupo. En el apartado “metodología” se desarrolla este aspecto con mayor profundidad.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, 1 vez a la semana, de 10:15 a 12:30. En el apartado “calendarización” se ofrece un resumen del desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los informes específicos que se realizan semanalmente).

2.1.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta actividad son:

- Considerar la práctica deportiva como algo divertido.
- Practicar deporte semanalmente como hábito saludable.
- Utilizar instalaciones deportivas normalizadas, al menos, una vez a la semana.
- Utilizar las instalaciones deportivas correctamente.
- Las personas usuarias, empleadas y voluntarias emplean ropa deportiva.
- Participarán en, al menos, uno de los deportes ofertados.
- Las personas usuarias eligen las disciplinas deportivas en las que quieren participar.
- Aprendizaje de técnicas deportivas.
- Incidir en la higiene personal de algunas personas usuarias.

2.1.3. Metodología.

La metodología inicialmente prevista es la siguiente: todas las personas usuarias se trasladan hasta el Polideportivo Municipal de 9:45 a 10:15. La mayoría de ellos lo hacen en los vehículos del propio Centro, el resto, un pequeño grupo más autónomo de 3-4 personas usuarias, se desplaza caminando (a excepción de los días de lluvia que también usan los mencionados vehículos). Una vez allí, se dividen en dos grupos (en esta distribución se tiene en cuenta mayoritariamente la elección deportiva del participante):

- **Grupo de fútbol sala:** tras ataviarse con la ropa deportiva, calentar y tener una charla técnica, juegan un partido de fútbol sala. Finalizado éste, realizan estiramientos. Está formado por 10 personas usuarias y cuenta con un monitor como responsable del mismo. Las personas usuarias asignadas a este grupo no participan en los otros.

- **Grupo de mantenimiento físico:** se incluyen aquí las siguientes actividades (se nombran en el mismo orden cronológico en que se desarrollan) en las que participan las restantes personas usuarias:
 - **Grupo de caminar:** caminar a ritmos variables con la intención de que los participantes hagan un trabajo físico moderado. Siempre tiene asignado un monitor como responsable de esta actividad.
 - **Grupo de movilidad reducida:** mientras los que pueden caminar hacen lo propio, un monitor responsable y el fisioterapeuta desarrollan ejercicios diversos con este grupo en las mismas instalaciones del polideportivo.
 - **Gimnasia de mantenimiento:** con los dos grupos anteriores se realizan ejercicios de movilidad articular en cuello, hombros, cadera, rodillas y tobillos y de estiramiento de diferentes grupos musculares, juegos de pases de balón, uso de raquetas y relajación a través del empleo de música, juegos con aros, juegos tradicionales –pañuelo, etc.-, uso de máquinas de ejercicio, lanzamientos a portería y/o canasta, etc. Al igual que la anterior, esta actividad tiene también siempre un monitor asignado como responsable además de un fisioterapeuta que colabora y asesora para el desarrollo de la sesión.

Los diferentes grupos de actividad desarrollan su programación de 10:15 a 12:30. Tras ello, muchos (todos los del grupo de fútbol y algunos del grupo de mantenimiento físico) se duchan o asean en vestuarios separados por sexo, se visten, recogen su ropa y preparan el bolso personal. Finalmente, vuelven a subir a los vehículos para regresar al Centro.

Finales de junio, meses de julio y agosto y primera semana de septiembre: debido a las altas temperaturas propias de esta época del año, lo inicialmente planificado establece que la actividad deportiva

no se desarrolle en el polideportivo para todos. Así, el grupo de fútbol sala debe seguir yendo al polideportivo durante el mes de julio y después pasar a ser un grupo de caminar mientras que el grupo de caminar (a excepción de las personas usuarias de movilidad reducida), debe salir a caminar a un parque cercano donde sean abundantes las sombras de los árboles. Por su parte, el grupo de gimnasia de mantenimiento y el de movilidad reducida, deben realizar sus actividades correspondientes en la sala de psicomotricidad del CDPD.

Indicadores de evaluación:

- **Nivel de satisfacción de las personas usuarias:** cada día, al finalizar la actividad, se les encuesta acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma.
- **Registro de participación:** se registra la participación de las personas usuarias en el informe de actividad.
- **Evaluación de los responsables** sobre la adecuación de la actividad propuesta y los objetivos.
- **Fotografías** como evidencia.

Informes de actividad: cada día, al finalizar la actividad, los responsables de cada uno de los grupos redactan un informe en el que pormenorizan detalladamente el desarrollo de la misma (horarios, incidencias, valoración de las personas usuarias, participación, evaluación de los responsables, etc.).

2.1.4. Recursos

Materiales: instalaciones del Polideportivo Municipal de Utrera Pepe Álvarez, balones, botiquín, vehículos y sala de psicomotricidad del CDPD.

Humanos: 4 monitores, 2 conductores y 1 fisioterapeuta.

Financieros: concierto con la ASSDA.

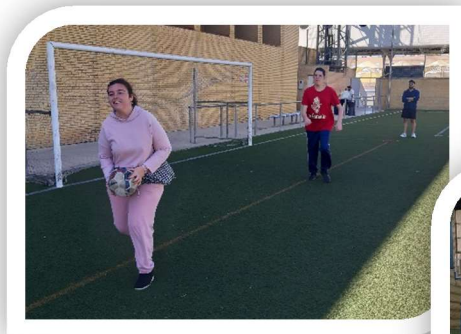
2.1.5. Calendarización.

En líneas generales, se ha cumplido con la calendarización prevista para la actividad. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2024 se ha desarrollado la actividad deportiva un total de **49 semanas**, habiéndose realizado un informe detallado para todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** global en esta actividad ha sido muy elevado, ya que solo dos personas usuarias de las asistentes los días que ha habido actividad se han negado o no han podido participar en 3 de ellas en un caso y 2 en el otro. Eso sí, durante todo el año ha habido una persona usuaria que se ha negado a participar en la mayoría de ellas. Todo ello arroja un porcentaje de participación global del **99,26%**.
- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad. Les reporta gran satisfacción y repercute positivamente en su salud y autoestima. Por su parte, lo más destacable en relación a las valoraciones de los responsables apunta a valorar la inclusión de posibles nuevas actividades que motiven a los participantes, reorganizar la distribución de los desplazamientos en vehículos, mantener la colaboración del fisioterapeuta, etc.
- **Días en que no se desarrolla la actividad:** 28 de febrero (festivo autonómico), 1 de mayo (festivo nacional) y 25 diciembre (festivo nacional).
- **Festival Otras Capacidades:** el 15 de mayo de 2024 el grupo de fútbol participa en el VIII Festival Otras Capacidades organizado en el Centro Deportivo San Pablo, Sevilla, por parte de la Federación

Andaluza de Fútbol. La actividad es enormemente gratificante y enriquecedora para todas y cada una de las personas usuarias ya que, además de ser una actividad deportiva, se considera de ocio y tiempo libre porque con ella se trabajan aspectos sociales y de ocio. Así, no solo estamos ante una competición deportiva sino también ante una convivencia con personas usuarias de otros Centros.

- **Marcha por la paz:** el 31/01/2024 se participa en la "Marcha por la Paz" organizada por el IES Virgen de Consolación y que se desarrolla en el propio paseo de Consolación. Se recoge información más detallada de esta actividad en el apartado "Eventos locales".
- **Mini olimpiadas APUDES 2024:** el 4 de diciembre de 2024 la actividad deportiva habitual es reemplazada por unas mini olimpiadas organizadas y desarrolladas por la Asociación APUDES. Se ofrece una información más detallada sobre esta actividad en el apartado "Eventos Locales".



2.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: CULTURALES, SOCIALES, DESARROLLO DE PROGRAMAS INDIVIDUALES, ACTIVIDADES DE CENTRO, OCIO, TIEMPO LIBRE, EXCURSIONES Y VACACIONES.

2.2.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste, normalmente, en salir al exterior en grupos pequeños y homogéneos para actividades que varían según el destino propuesto. No obstante, es necesario indicar que algunas de estas actividades se desarrollan puntualmente en el propio Centro, tal es el caso, por ejemplo, de la fiesta de carnaval.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, en viernes alternos, de 10:15 a 12:30 (o día alternativo por necesidades puntuales). En el apartado “calendarización” se recoge un resumen del desarrollo real de la actividad (se puede consultar información más detallada en los informes específicos que se realizan cada semana que hay actividad).

2.2.2. Objetivos específicos.

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo individual de las personas usuarias.
- Desarrollar programas individuales y de grupo.
- Fomentar el desarrollo de la autogestión.
- Ofrecer modelos de normalización y experimentarlos.
- Conocer los recursos económicos, culturales, sociales, de servicios y tradicionales de la comunidad.
- Fomentar comportamientos normalizados y correctos.
- Estimular a las personas usuarias con una programación quincenal de actividades planificada.

2.2.3. Metodología.

Cada dos semanas para ejecutarla en viernes alternos (a excepción de algunas actividades puntuales que, por sus características o por ser coincidentes con fechas concretas –navidad, etc.–, no cumplen esta norma), Director y técnica de ajuste del CDOPD realizan una **propuesta de actividad** cumpliendo los criterios acordados de grupos pequeños y homogéneos (a excepción de algunas actividades que se desarrollan conjuntamente por la naturaleza de las mismas como fiestas de Centro), de rotación de monitoras y variedad en los destinos:

- **En relación a grupos pequeños y homogéneos y variedad en los destinos:** se establece así para evitar la coincidencia en los destinos de grupos muy numerosos de personas usuarias. Hemos concluido, basándonos en nuestra experiencia, que esta circunstancia dificulta en exceso el desarrollo de las actividades y nos aleja de la normalización que pretendemos conseguir a la hora de ofrecer a las personas usuarias la posibilidad de desenvolverse en un contexto social.
- **En relación a la rotación de monitoras:** se establecen 3 grupos homogéneos para facilitar los desplazamientos a pie. 2 de ellos están compuestos por una media de 12 personas usuarias autónomas que suelen desplazarse a pie. El tercero, sin embargo, cuenta con una media de 17 al agruparse en él personas usuarias de movilidad reducida y con mayores dificultades para la deambulación. Éstas se desplazan siempre usando vehículos del Centro. La distribución de los grupos es la que sigue: 3 monitoras van rotando por cada uno de los 3 grupos mientras que la cuarta monitora, que ejerce también funciones de cuidadora, está siempre asignada al grupo más numeroso y con mayores necesidades de higiene personal. De este modo, este último grupo cuenta siempre con 1 monitora, 1 monitora-

cuidadora y 1 conductor, apoyos fundamentales habida cuenta de las dificultades que presentan las personas que lo componen.

Informes de actividad: una vez elaborada la propuesta por el Director, ésta es subida a un servidor utilizado por los responsables y expuesta en el tablón de anuncios del Centro para información del resto de los empleados implicados (conductores fundamentalmente). Cada responsable devuelve firmada la propuesta, elabora la ficha de actividad con información detallada sobre su desarrollo (horarios, incidencias, valoración de los usuarios, participación, etc.) y la envía por el servidor junto con fotos de la misma.

Indicadores de evaluación de las personas usuarias: al finalizar la actividad, se les encuesta acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma y se indica, si procede, si manejan o no su dinero.

Registro de participación: en cada actividad se completa un registro de los participantes.

Indicadores de evaluación de los responsables: cada responsable realiza una valoración independiente de las personas usuarias sobre la idoneidad de la actividad propuesta y los objetivos para futuras programaciones.

2.2.4. Recursos.

Materiales: instalaciones del Centro y externas, recursos del Centro y externos y vehículos.

Humanos: Director, técnica de ajuste, personal del CDOPD y conductores.

Financieros: concierto con la ASSDA y aportaciones de las personas usuarias según la actividad.

2.2.5. Calendarización.

En términos generales, se ha cumplido con la calendarización prevista. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2024 se han desarrollado un total de **29 actividades de ocio y tiempo libre**, habiéndose realizado un informe detallado por todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** en esta actividad ha sido total, ya que han participado siempre todas las personas usuarias asistentes. Ello arroja un porcentaje de participación total del **100%**.
- **Valoración de la actividad:** todas las personas usuarias que participan valoran positivamente la actividad. Las actividades de ocio suelen reportarles gran satisfacción dado el carácter lúdico de la mayoría de ellas. Por su parte, lo más destacable en relación a las valoraciones de los responsables apunta a los problemas encontrados en algunos de los destinos propuestos (barreras arquitectónicas, ausencia de baños adaptados, etc.), falta de equipos de apoyo (sillas de ruedas para los desplazamientos de algunas personas usuarias fundamentalmente) y mejoras para futuras programaciones en términos de organización o disposición de recursos.
- **Días en que no se desarrolla la actividad:** 1 de noviembre (día de todos los santos). Por lo demás, ningún otro día festivo impide el desarrollo del OTL.
- **Stand periódico:** los segundos viernes de cada mes en los que el clima no lo impide, se monta un stand informativo y de productos de los Centros de Día en el Paseo de Consolación. Éste, al mismo tiempo, se utiliza para las actividades de ocio y tiempo libre, consistiendo algunas de ellas en visitas al mismo y atención a los

interesados que se acercan. En el apartado de “Eventos locales” se recogen más detalles a este respecto.

- **Festival Otras Capacidades:** como bien se ha mencionado en el apartado anterior, el 15 de mayo de 2024 un grupo de personas usuarias participa en el VIII Festival Otras Capacidades. Dicha actividad es considerada, además de deportiva, como una actividad de ocio y tiempo libre al tratarse, en parte, de una convivencia con usuarios de otros Centros.
- **Jornada de puertas abiertas:** en 2024 se celebra la primera edición de puertas abiertas de los Centros de Día APUDES. En ella, se muestran todos los trabajos y programas que se desarrollan en los centros al tiempo que se invita a todas las familias y se les ofrece, a modo de cortesía, churros con chocolate. Termina siendo todo un éxito y se encuadra como una actividad de ocio y tiempo libre al constituir una convivencia con las personas usuarias y sus familiares. Se refieren más detalles de esta jornada en el apartado “Eventos locales”.
- **Visita Acuario de Sevilla:** esta es una actividad de ocio y tiempo libre a destacar de este 2024. Así, en octubre se organiza una visita con todas las personas usuarias y ello les permite conocer diferentes clases de especies marinas. Además, se ofrece un menú especial al regresar al Centro y se entrega a todos un detalle marino como colofón de la actividad. En resumen, el día resulta muy gratificante y satisfactorio para todas y cada una de las personas usuarias.
- **Día de la Discapacidad:** el 3 de diciembre es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y en este 2024 desde APUDES se ha realizado un importante esfuerzo para que se hable de ello no solo durante ese día sino durante todo el mes. Para ello, se ponen en marcha 3 iniciativas: desarrollo de la tercera edición de las miniolimpiadas APUDES, grabación de un corto protagonizado por

personas con discapacidad y montaje de un mercadillo de artesanía con la colaboración de la Fundación Hospital de la Santa Resurrección y la Asociación ASOCA. Los detalles sobre estas iniciativas se abordarán en el apartado de “Eventos locales”.



2.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EXTRAORDINARIAS.

2.3.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste, normalmente, en cumpleaños, santos o cualquier otro evento en el que la familia o empleados envían un producto para compartir entre todos. Son actividades realizadas en el Centro por iniciativa de los propios empleados, usuarios o de su familia.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, el día en que coincida el evento o que se acuerde con la familia y en horario de 11:30 a 12:00 o en la franja horaria del almuerzo (14:00 a 15:10), valorándose siempre el mejor horario en función de las actividades del día y los turnos de comedor. En el apartado "calendarización" se recoge un resumen del desarrollo real de este tipo de actividades (se puede consultar información más detallada en los informes específicos que se realizan de cada una de ellas).

2.3.2. Objetivos específicos.

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo de iniciativas de los usuarios, de sus familiares y/o de los empleados.
- Fomentar el desarrollo de la socialización al ser una actividad de grupo.
- Facilitar la participación voluntaria.
- Fomentar comportamientos correctos desde el punto de vista social.
- Asegurar que los productos aportados por las familias o los empleados no son de fabricación casera y se puede determinar su trazabilidad.
- Concienciar a las familias y empleados de observar buenas prácticas en la conservación del producto a enviar.

2.3.3. Metodología.

Cuando la familia o un empleado quieren celebrar un evento en el Centro lo comunican al Director y técnica de ajuste y éstos les hacen las advertencias sobre trazabilidad y conservación. Seguidamente, acuerdan el día de la celebración y el Director y técnica de ajuste realizan la propuesta en la ficha de actividad, la envían al responsable de la persona usuaria por el servidor y la exponen en el tablón de anuncios. El día del evento se le canta a la persona usuaria/empleado, si procede, el "cumpleaños feliz" y se reparten los productos recibidos. Todo el personal disponible del CDOPD participa en la actividad, siendo el monitor-cuidador el responsable de las personas usuarias que no pueden consumir determinados productos por intolerancias alimentarias y/o seguir dietas especiales. La metodología específica de cada actividad se refleja en la ficha de la misma. El responsable firma la propuesta, completa la ficha de actividad realizada (horarios, incidencias, etc.) y la envía al servidor junto con fotos del evento.

Indicadores de evaluación de la actividad: se utilizan registros de participación en la actividad indicando, entre los que participan, quiénes no toman productos y si es por intolerancia o por decisión propia (todo ello queda recogido en la ficha desarrollada) y las propias fotografías del evento que sirven como evidencia de su celebración. Por su parte, no se valora el nivel de satisfacción de los usuarios al tratarse siempre de una actividad en la que se participa voluntariamente.

2.3.4. Recursos.

Materiales: platos, vasos y cucharillas de plástico.

Humanos: Director, técnica de ajuste y personal del CDOPD.

Financieros: aportaciones de los productos a consumir por parte de las personas usuarias/empleados.

2.3.5. Calendarización.

En líneas generales, se ha cumplido con la calendarización prevista para la actividad. Algunos aspectos específicos a destacar son:

- Hasta septiembre 2024 se desarrollan, sin contar con las canceladas, un total de **11 actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias**, habiéndose realizado un informe detallado por todas y cada una de ellas. No obstante, en el citado mes se toma la decisión de suspender este programa a nivel de informes. Es decir, se siguen celebrando cumpleaños pero sin realizar los correspondientes informes, ya que éstos han dejado de tener un valor informativo relevante de cara a la memoria y la organización de estas actividades está tan automatizada que resulta innecesario referirla una y otra vez con cada nuevo cumpleaños a través de los citados informes.
- El **porcentaje de participación** global en esta actividad ha sido total, ya que todas las personas usuarias han participado en cada una de las que se ha realizado. Ello arroja un porcentaje de participación global del **100%**.
- **Consumo de los productos aportados:** en 5 actividades no consumen los productos aportados todas las personas usuarias. Concretamente, una media de 2 personas no consume los productos en las actividades referidas y lo hacen por intolerancias alimentarias.



2.4. PROGRAMA DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PSICOESTIMULACIÓN COGNITIVA.

2.4.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en crear grupos pequeños de personas usuarias en los que se persigue trabajar, a través una atención más personalizada, la estimulación de diferentes funciones cognitivas (orientación, memoria, lenguaje, etc.) y el fomento de diversas áreas de ocupación (AVD básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, etc.).

El calendario inicial planteado para la actividad es el que sigue: 1 de enero a 24 de junio y 9 de septiembre a 31 de diciembre de 2024, de 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00 los lunes, martes, jueves y viernes alternos y 15:30 a 16:45 de lunes a jueves. En el apartado “calendarización” se ofrece un resumen del desarrollo que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los registros específicos diarios que se cierran mensualmente). Cabe destacar, por último, que este programa no se desarrolla durante los períodos en los que el Centro presenta jornada reducida.

2.4.2. Objetivos específicos.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Fomentar y potenciar el desarrollo de las funciones cognitivas.
- Fomentar el desarrollo de las actividades de la vida diaria (AVD).
- Desarrollar las competencias en diferentes áreas de ocupación.
- Fomentar el uso adecuado y práctico de las nuevas tecnologías a través del uso de la aplicación NeuronUP.
- Desarrollar los programas individuales.

2.4.3. Metodología.

Se componen un total de 5 grupos de entre 5 y 11 personas usuarias cada uno, de forma que cada una cuenta con 2 sesiones semanales de 1 hora de duración más 1 sesión adicional cada 5 semanas en viernes alternos (se puede consultar información más detallada en el documento de horarios elaborado a tal efecto). Cada grupo, al asistir a sus sesiones en la sala de ajuste, participa en el desarrollo de diferentes actividades a través de la plataforma NeuronUP, con la que se trabaja tanto con tablets como con material fungible a través de fichas impresas. Las dos áreas principales que se trabajan con esta plataforma son las funciones cognitivas (orientación, atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas, gnosis, praxias, habilidades visoespaciales y cognición social) y las áreas de ocupación (AVD's básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, ocio y participación social). Dependiendo del PPA de cada persona usuaria se incidirá en unas áreas o en otras. Por otro lado, además, cada grupo asiste también a sesiones en la sala de psicomotricidad y comedor, donde practican actividades de la vida diaria relacionadas con: hacer una cama, tender y doblar la ropa, poner la mesa antes de comer, planchar la ropa, elaborar recetas sencillas, etc. Por último, este programa colabora con el de manualidades cuando es necesario (principalmente para la elaboración de elementos decorativos de cara a las fiestas).

Indicadores de evaluación: evaluación inicial a través de valoración creada al efecto, evaluación continua a través de reuniones de equipo técnico y con la persona responsable del programa, y registro de asistencia que incluye la valoración de la satisfacción de las personas usuarias en cada sesión.

2.4.4. Recursos.

Materiales: sala de ajuste equipada con sillas, mesas y pizarra, tablets y aplicación NeuronUP, material fungible (lápices, bolígrafos, folios, fichas, etc.), sala equipada con mobiliario del hogar y cocina (cama, mesa y mantel, tendedero, planchero y plancha, utensilios de cocina, etc.) e ingredientes para elaboración de recetas.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.4.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad se ha cumplido durante todo el año. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- El **porcentaje de participación**, si bien ha sido elevado, no ha sido total, ya que en algunas sesiones ha habido personas que no han deseado participar o que no han podido hacerlo por encontrarse indispuestos o por participar en otros talleres temporales (teatro, pelado de fruta, etc.). Así, nos encontramos con un porcentaje medio de participación del **97,73%**.
- **Valoración de la actividad:** todas las personas usuarias que participan valoran positivamente la actividad, mostrando gran satisfacción por el uso de las nuevas tecnologías y por el fomento de las actividades de la vida diaria fundamentalmente.
- **Evaluación continua de los participantes:** la evolución de las personas usuarias que se desprende de esta evaluación es reflejada en el plan personal de apoyos de cada usuario al ser revisado.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** desde este programa se colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Día de los Difuntos y Navidad.

- **Actividad extra de “Teatro Participativo” desarrollada:**
 - **Organiza:** Azalea Cultural Activities.
 - **Marco de desarrollo:** se incluye dentro del programa de Ajuste Personal y Social de Psicoestimulación Cognitiva como una herramienta a través de la cual estimular la expresión corporal, el juego, el ocio, la participación social, la memoria, la atención, etc.
 - **Participantes:** un total de 8 personas usuarias del CDOPD.
 - **Fecha de comienzo y fin de las sesiones:** 4 de noviembre 2024 a 2 de enero 2025.
 - **Días/horas:** lunes y jueves de 9:30 a 11:30.
 - **Lugar:** sala de psicomotricidad.
 - **Representación final:** 7 de enero en el Centro.



2.5. PROGRAMA DE FISIOTERAPIA.

2.5.1. En qué consiste y programación prevista.

Se realizan sesiones de fisioterapia con personas usuarias tanto del CDOPD como del CDPD que necesitan tal medida rehabilitadora. Tales sesiones son desarrolladas por un fisioterapeuta acreditado de la clínica concertada Centro Profesional de Recuperación Funcional S.L.

La planificación anual prevista para las sesiones parte del siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, los martes y jueves (sesiones individuales) en horario de 10:00 a 13:45 y los miércoles (sesión grupal) de 10:30 a 12:00.

2.5.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden cubrir con las sesiones individuales y grupales de fisioterapia son los siguientes:

- Desarrollar un tratamiento individual según la prescripción médica de cada persona.
- Fomentar la rehabilitación o mantenimiento del tono muscular.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.
- Potenciar el asesoramiento a profesionales y familiares por parte del fisioterapeuta.

2.5.3. Metodología.

Sesiones individuales lunes y martes: cada día de sesión, el fisioterapeuta realiza las intervenciones oportunas con las diferentes personas usuarias de acuerdo a la patología acreditada por informe médico. Las patologías más frecuentes son espasticidad en MM.II. y/o MM.SS., disminución en la coordinación de movimientos, bajo tono muscular, hemiparesia o parálisis, a las que se pueden unir patologías crónicas o agudas como cervicalgia, dolor articular, lumbalgia o rehabilitación tras intervención quirúrgica. En cuanto al tratamiento, se suelen realizar estiramientos, movilizaciones articulares, corrección de

marcha y equilibrio, fortalecimiento de grupos musculares y/o ejercicios de coordinación de movimientos según cada persona en concreto. Las sesiones tienen una duración de 45 minutos y se atienden a un total de 5 personas usuarias del CDOPD, teniendo algunas de ellas hasta 2 sesiones semanales. Una vez terminada la sesión, se lleva a cabo un registro de la misma (fecha, hora de inicio, hora de finalización, nombre del fisioterapeuta, persona atendida y firma del profesional que realiza la intervención) que finalmente es entregado al Director una vez finalizado el mes.

Sesiones grupales miércoles: el profesional asesora a las monitoras y el cuidador y trabaja con los grupos del programa de actividad deportiva.

Indicadores de evaluación: registro mensual de sesiones individuales, registro de evolución de los horarios según vayan siendo ocupados por unas y otras personas usuarias, fotografías como evidencia, nivel de satisfacción de las personas usuarias (información recogida en reuniones de equipo técnico con los responsables) e informes del profesional en los que se refleja el tratamiento llevado a cabo y la evolución mostrada por las personas usuarias.

2.5.4. Recursos.

Materiales: sala de psicomotricidad adecuadamente equipada y ubicada en el CDOPD e instalaciones del polideportivo municipal.

Humanos: fisioterapeuta y concierto con clínica local de fisioterapia.

Financieros: concierto con la ASSDA y subvención de concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Utrera 2024.

2.5.5. Calendarización.

El programa, debido a la no obtención de la subvención de la que depende, no ha podido ser desarrollado como se esperaba porque el Centro no ha podido financiarlo con medios propios. Ante esta circunstancia, se mantiene todo el año del siguiente modo: el Centro financia las sesiones grupales de los miércoles mientras que solo se mantienen las sesiones individuales de aquellas personas usuarias cuyas familias las financian. Algunos otros aspectos que se pueden destacar son:

- **Registros de las sesiones:** se realiza un registro por cada mes de intervención en el que se refleja el número de sesiones realizadas, personas usuarias con las que se trabaja y profesional que realiza la sesión.
- **Evolución personas atendidas de acuerdo a informes del fisioterapeuta:** se puede decir que se mantienen los logros alcanzados en el año anterior, destacándose entre ellos un incremento del equilibrio y resistencia durante la bipedestación, aumento de la fuerza de los flexores de cadera y cuádriceps, bipedestación autónoma en espalderas o marcha autónoma con doble ayuda y con ayuda única en paralelas.
- **Número de personas atendidas:** las sesiones individuales se realizan con 1 persona usuaria del CDOPD (ésta las comienza en septiembre) mientras que las grupales incluyen a la mayoría de ellos en el contexto del programa de actividad deportiva.
- **Número total de sesiones:** entre sesiones grupales y sesiones individuales de ambos centros (este programa es compartido), se realizan un total de 164 durante el año 2024, 307 menos que en 2023, lo que es una muestra clara de la importancia de lograr subvenciones para financiar esta actividad.

- **Evolución de los horarios:** no existe variación alguna en los horarios, manteniéndose los días y horas tanto de las sesiones grupales como de la individual.
- **Valoración de la actividad:** todas las personas usuarias que participan valoran positivamente la actividad, aspecto que se hace notorio por la buena disposición con la que participan en las sesiones. Las monitoras, por su parte, también valoran positivamente el impacto de este programa en todas las personas usuarias.



2.6. PROGRAMA DE OCIOTERAPIA.

2.6.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa es una propuesta de la Dirección surgida de la creación de nuevos horarios y grupos de trabajo cuya implantación se ha realizado desde octubre de 2022, consolidándose a lo largo de todo el 2023 y asentándose definitivamente en 2024. Con él, se persigue crear una ocupación para aquellas personas usuarias que no estén, en determinados momentos del día, asignadas a ningún grupo de trabajo.

La planificación anual prevista para este programa cuenta con el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024 los lunes, martes, jueves y viernes (alternos) de 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00 y de lunes a jueves de 15:30 a 16:45 (salvo en períodos de jornada reducida en que se suprime esta franja horaria).

2.6.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Crear un programa en el que poder ubicar a todas aquellas personas que en determinados momentos del día no están asignadas a ninguno de los otros programas.
- Ofrecer un amplio abanico de actividades de ocio que sean del agrado de las personas usuarias: juegos (dominó, parchís, cartas, ping pong, etc.), medios audiovisuales (TV, música, videojuegos, etc.), libros, sopa de letras, etc.
- Potenciar las relaciones sociales entre las personas usuarias a través de los diferentes juegos.
- Fomentar una actitud lúdica ante la vida al ofrecer oportunidades de juego.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración y una mejora en el bienestar y la calidad de vida.

2.6.3. Metodología.

Se componen grupos formados cada día por aquellas personas usuarias que no acuden a ninguno de los restantes programas. Las personas participan a cada momento en aquellas actividades del programa que lo deseen (juegos de mesa, ping pong, ver la TV, jugar al videojuego, etc.). Las actividades son de libre elección y se busca siempre fomentar la relación entre los compañeros. Por otro lado, durante los días o semanas en los que existe jornada reducida, se incorpora al programa la monitora responsable del programa de psicoestimulación cognitiva, realizándose con ella actividades más especiales que se añaden a las ya habituales del programa. Además, desde este programa se colabora con otros programas cuando los responsables de éstos así lo demandan, elaborando alguna manualidad en concreto o practicando alguna actividad específica de psicoestimulación cognitiva o costura.

Indicadores de evaluación: se emplea un registro de asistencia que incluye una valoración de la satisfacción de los usuarios que participan en el programa.

2.6.4. Recursos.

Materiales: mesas, TV, videoconsola, juegos de mesa, mesa y red de ping pong, etc. A esto se une el material necesario de otros programas según demanda de éstos.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.6.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad se ha cumplido en su totalidad durante todo el año. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad, siendo evidente la diversión que les suscitan todas las actividades que en él se desarrollan.
- **Actividades con las que colabora:** durante el 2024 se ha colaborado en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Día de los Difuntos y Navidad. Además, en numerosas ocasiones se han realizado fichas propias del programa de psicoestimulación cognitiva, se ha trabajado en los bordados que se realizan desde costura, etc.
- **Programación durante el año:** la experiencia ha ido demostrando la necesidad de tener cierta planificación en las actividades a desarrollar, por lo que en lugar de dejarlas siempre a libre elección, se decide establecer de forma fija algunas de ellas (por ejemplo: los miércoles por la tarde karaoke, los martes por la tarde relajación, etc.). En próximas programaciones se incorporará esta planificación de forma oficial.



2.7. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: COMEDOR.

2.7.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en desarrollar acciones encaminadas al fomento de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024. El almuerzo se realiza de 14:00 a 15:10, el lavado de manos a las 13:50 y a las 14:30 y la higiene dental a las 14:40 y a las 15:10.

2.7.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Fomentar el desarrollo de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración.
- Establecer turnos de comedor para el almuerzo en pos de crear condiciones más óptimas que faciliten el cumplimiento de los objetivos.
- Dividir a las personas usuarias en dos grupos según su nivel de autonomía para crear así objetivos más homogéneos en cada turno.

2.7.3. Metodología.

Metodología general:

- Tras el lavado de manos, las personas usuarias entran al comedor y comen por turnos (en jornada reducida se unifican los turnos). Tras comer, se cepillan los dientes. Cada grupo tiene su horario.
- Las personas usuarias reciben todos los apoyos que sean necesarios.

- La metodología se desarrolla con detalle en el documento “Programación de Comedor Desarrollada”, del que se entrega una copia a todo el personal de atención directa del CDOPD.

Indicadores de evaluación:

- **Programas individuales:** en ellos se reflejan los objetivos individuales de cada persona usuaria, valorándose su evolución al respecto en las revisiones periódicas de los mismos.
- **Reuniones periódicas con Dirección y técnica de ajuste:** los empleados reportan en dichas reuniones posibles deficiencias detectadas al tiempo que se valoran las posibles mejoras.
- **Registros de higiene dental:** éstos permiten obtener información sobre posibles deficiencias a corregir respecto a tal actividad. Además, en ellos se refleja el nivel de satisfacción de las personas usuarias respecto a la propia higiene y al comedor en términos generales.

2.7.4. Recursos.

Materiales: cubiertos, vasos y platos, instrumental de higiene dental aportado por las personas usuarias y material de higiene (gel para manos, secadores, etc.).

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.7.5. Calendarización.

En términos generales, se ha cumplido la calendarización prevista pudiéndose destacar lo siguiente:

Valoración de las personas usuarias: en términos generales, todas valoran positivamente la actividad.

Deficiencias detectadas en los registros: de forma puntual, algunas personas usuarias no participan en la higiene dental porque se niegan, porque los recoge un familiar y se marchan antes a casa,

porque su turno de comedor termina muy tarde y no tienen tiempo para ello o porque no han traído los útiles necesarios (cepillo o pasta dentífrica). Además, es de destacar que durante julio y agosto no se lleva a cabo la higiene dental por falta de tiempo al tener jornada reducida y salir antes.

Programas individuales: en lo que al comedor e higiene dental se refiere, se han trabajado los objetivos planteados en la programación individual de cada persona usuaria.

2.8. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES.

2.8.1. En qué consiste y programación prevista.

Con este programa se pretende lograr la mayor autonomía posible de las personas usuarias en lo que al control de esfínteres se refiere, proporcionándoles siempre todos los apoyos que puedan resultar necesarios para ello.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, de lunes a viernes de 9:00 a 9:30, 11:30 a 12:00, 15:10 a 15:30 y bajo demanda.

2.8.2. Objetivos específicos.

- Desarrollar el programa individual de cada persona usuaria en relación al control de esfínteres.
- Lograr la mayor autonomía posible en este ámbito, proporcionando siempre los apoyos que puedan resultar necesarios para ello.
- Dejar constancia de la evolución mostrada por cada persona, reforzando los puntos fuertes y fortaleciendo los débiles con nuevos apoyos.

2.8.3. Metodología.

Los responsables de cada persona usuaria en el Centro, la Dirección y la técnica de ajuste establecen los objetivos a lograr en materia de control de esfínteres con aquellas que resulte necesario. Posteriormente, una monitora del CDOPD tiene asignada la función de ejecutar el programa mientras que los responsables de cada persona usuaria hacen un seguimiento de tal ejecución. Éstos velan por el correcto cumplimiento de los objetivos, dejándose constancia de la evolución y nivel de satisfacción de cada persona usuaria completando un registro elaborado pertinentemente para dicho fin.

Indicadores de evaluación: registros de control de esfínteres en los que se recogen las horas de cada día a las que se va al baño, apoyos que ha necesitado en micción y/o defecación (solo supervisión, apoyo parcial, apoyo total), evolución mostrada respecto a los objetivos marcados y nivel de satisfacción.

2.8.4. Recursos.

Materiales: pañales, compresas, toallitas, etc.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto ASSDA.

2.8.5. Calendarización.

Se sigue la calendarización prevista inicialmente en el programa. Además, se pueden destacar algunos aspectos como los siguientes:

Evaluación de las personas usuarias: todos los que reciben los apoyos propios de este programa los valoran positivamente.

Registro de control de esfínteres: los registros han sido completados los 12 meses del año, reflejándose en todos y cada uno de ellos los apoyos que cada persona ha ido necesitando así como su

evolución y nivel de satisfacción con las intervenciones realizadas. Además, el contacto de la Dirección y la técnica de ajuste con la responsable del programa y los responsables de cada persona usuaria, ha sido constante para valorar qué personas van entrando o saliendo del mismo.

2.9. PROGRAMA DE ARTESANÍA TEXTIL.

2.9.1. En qué consiste y programación prevista.

El programa de artesanía textil es el de mayor tradición en el CDOPD al venir desarrollándose prácticamente desde los inicios de la Asociación. En él se elaboran jarapas y tapices mediante el empleo de telares verticales y de bajo lizo.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, los martes y jueves de 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00.

2.9.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se persiguen son:

- Favorecer la adquisición de hábitos laborales.
- Fomentar la socialización laboral.
- Facilitar la ocupación de las personas usuarias.
- Promocionar el aprendizaje de técnicas textiles.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.

2.9.3. Metodología.

Se desarrollan sesiones tanto teóricas como prácticas. Durante las sesiones teóricas, se explica a las personas usuarias las diferentes partes y elementos de un telar así como las diferentes técnicas y materiales que se pueden emplear con ellos. Durante las sesiones prácticas, por su parte, las personas usuarias ejecutan las diferentes tareas que son

necesarias para el desarrollo de los proyectos de tejidos. La dinámica de trabajo conlleva que los usuarios pasan por los diferentes puestos de trabajo que comprenden el proceso de tejer artesanalmente. La planificación establecida pasa por la creación de 4 grupos de 10-15 personas de forma que cada uno asiste en un día diferente de la semana en una de las franjas horarias disponibles de acuerdo a lo indicado en el documento “Horarios Programas CDOPD” vigente en cada momento. Además, en determinados períodos del año desde este programa se puede colaborar con el de manualidades para la elaboración de los elementos decorativos de las diferentes fiestas. Por último, es de destacar que cada lunes por la mañana, en el espacio destinado a manualidades, se permite que algunas personas usuarias realizan artesanía textil y labores de organización del material de la sala.

Indicadores de evaluación: los principales indicadores de evaluación que se establecen comprenden un registro mensual en el que se recoge la participación de las personas usuarias, el número de productos terminados y el nivel de satisfacción de los participantes.

2.9.4. Recursos.

Materiales: sala textil equipada, telares de bajo lizo, telares verticales, utillaje específico y material textil.

Humanos: personal del CDOPD.

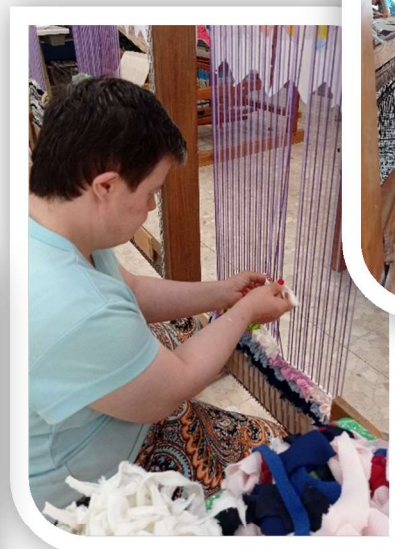
Financieros: concierto con la ASSDA y ventas de productos textiles.

2.9.5. Calendarización.

En rasgos generales, la calendarización planteada se cumple, siendo destacables los siguientes aspectos:

- **Valoración de la actividad:** todos los participantes valoran positivamente la actividad.

- **Porcentaje de participación:** en dos momentos puntuales no asisten sendas personas usuarias por decisión propia. No obstante, dado que estas ausencias no resultan significativas, se puede decir que el porcentaje de participación es del 100%.
- **Número de productos realizados:** durante el año se elaboran un total de 4 fajines de yute, 1 cortina de lana, 4 tapices, 24 jarapas, 4 tapices para mascota, 15 tejidos para cojines y 4 “tú y yo”.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** al igual que los programas de ocioterapia y psicoestimulación cognitiva, este programa colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Día de los Difuntos y Navidad.
- **Mes de julio:** del 1 al 26 de julio el programa queda suspendido por vacaciones de la monitora responsable.



2.10. PROGRAMA DE COSTURA.

2.10.1. En qué consiste y programación prevista.

El programa de costura consiste en la realización, por parte de las personas usuarias a través de su aprendizaje con la monitora responsable del programa, de tareas de costura y bordado así como remates de productos del programa de artesanía textil.

La planificación prevista es la siguiente: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, los martes y jueves de 9:30 a 11:30 y de 12:00 a 13:00.

2.10.2. Objetivos específicos.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Adquirir hábitos laborales.
- Fomentar la socialización laboral.
- Favorecer la ocupación de las personas usuarias.
- Fomentar el desarrollo de la creatividad y la psicomotricidad fina.
- Promover el aprendizaje de técnicas de costura y bordados.
- Desarrollar los programas individuales.

2.10.3. Metodología.

Este programa, al igual que el de artesanía textil, incluye sesiones teóricas y prácticas. Durante las sesiones teóricas se explican las diferentes técnicas de costura y bordados que posteriormente tendrán que llevarse a la práctica. A través de los productos elaborados se desarrollan los proyectos de bordados elegidos, lo que permite después disponer de un muestrario de costura para su venta. Además, dentro del programa también se rematan los productos del programa de artesanía textil.

Por otro lado, en determinados períodos del año desde este programa se puede colaborar con el de manualidades para la elaboración de los elementos decorativos de las diferentes fiestas.

La planificación establecida pasa por la creación de 4 grupos de 8 a 10 usuarios de forma que cada grupo asiste en una de las franjas horarias disponibles (más detalles sobre la composición de los grupos y sus horarios en el documento “Horarios Programas CDOPD” vigente en cada momento).

Indicadores de evaluación: registro de asistencia específico que recoge la participación de las personas usuarias, el número de productos terminados y el nivel de satisfacción de los participantes.

2.10.4. Recursos.

Materiales: sala textil equipada, utillaje específico (bastidores, tijeras, agujas, etc.) y material de costura (hilo de bordar, hilo, jaboncillos, papel, etc.).

Humanos: personal del CDOPD y personal voluntario.

Financieros: concierto con la ASSDA y ventas de los productos del programa.

2.10.5. Calendarización.

La calendarización del programa de costura se cumple en términos generales. Algunos aspectos que se pueden destacar son:

- **Participación de las personas usuarias:** todas las personas asignadas al programa participan siempre que asisten al Centro y les toca a excepción de uno de ellos que se ausenta con frecuencia durante todo el año. Por tanto, el programa presenta un 96,87% de participación.
- **Número de productos terminados:** durante todo el año se han realizado múltiples productos cuyas ventas repercuten en la financiación del propio programa. Concretamente, se han confeccionado 5 bolsos, 5 talegas de pan, 11 mochilas, 6 cojines y 1 bolsa infantil.

- **Valoración de las personas usuarias:** todas las que participan en el programa lo valoran positivamente, mostrándose muy satisfechas y motivadas con el acabado de los productos y el fin para el que se hacen los mismos.
- **Durante todo el año se cuenta con una persona voluntaria** que colabora con el desarrollo del programa. Esto permite trabajar de una forma mucho más individualizada con las personas usuarias, lo que supone un evidente enriquecimiento y mejora del programa.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** este programa ha colaborado durante todo el año en todo aquello que se ha realizado en el programa de manualidades. Se puede destacar la colaboración para el desarrollo de elementos decorativos de las múltiples fiestas de Centro (Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Día de los Difuntos y Navidad) y la prestada para la elaboración de detalles de bodas, bautizos y comuniones.

2.11. PROGRAMA DE MANUALIDADES.

2.11.1. En qué consiste y programación prevista.

En este programa, partiendo en su mayor parte de materiales reciclados, se elaboran productos para comercializar y elementos decorativos que guardan relación con actividades a celebrar en el Centro o festividades locales y/o tradicionales (Semana Santa, Carnaval, etc.).

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, los lunes de 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00, de lunes a jueves de 15:30 a 16:45 (no en jornada reducida) y los viernes alternos de 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00.

2.11.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar en este programa son:

- Variar y ampliar la ocupación laboral principal.
- Fomentar la participación y la creatividad de las personas usuarias.
- Fomentar la adquisición de hábitos laborales.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.

2.11.3. Metodología.

La metodología de este programa pasa por la creación de un total de 3 grupos de entre 16 y 25 usuarios, de forma que cada uno cuenta con 2 sesiones semanales de 1 hora de duración más 1 sesión adicional de 2 horas cada 5 semanas en viernes alternos. Durante el desarrollo del programa se realizan todos aquellos productos acordados para su comercialización (llaveros, pulseras, etc.), suspendiéndose la actividad cuando es necesario para abordar la realización de todo aquello que forma parte de las diferentes festividades que se celebran en el Centro (elementos decorativos, disfraces, etc.). Además, este programa recibe los apoyos y la colaboración de otros (artesanía textil, costura, psicoestimulación cognitiva y ocioterapia) del modo reflejado en cada uno de los mismos. Por último, cada lunes por la mañana, en el espacio destinado a este programa, se permite que algunas personas usuarias realicen artesanía textil y labores de organización del material de la sala.

Indicadores de evaluación: registro mensual en el que se recoge la participación, el número de productos terminados, el nivel de satisfacción de los participantes y si el mes se ha centrado en la elaboración de productos para su comercialización y/o en la elaboración de elementos decorativos para alguna festividad. Además, a ello se añade la realización de fotos que se van mandado periódicamente durante el desarrollo del programa.

2.11.4. Recursos.

De manera general, se puede decir que los recursos comúnmente empleados en este tipo de actividades son:

Materiales: sala de talleres, mesas de trabajo, pinturas, colores, cola, material reciclado, lápices, dibujos y otros materiales fungibles.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA y venta de productos de manualidades.

2.11.5. Calendarización.

La calendarización planteada inicialmente se cumple a groso modo pudiéndose resaltar los siguientes aspectos:

- **Valoración de la actividad:** todos los participantes valoran la actividad positivamente.
- **Porcentaje de participación:** todas las personas usuarias asignadas al programa asisten y participan en el mismo en los días que le corresponden, por lo que el porcentaje de participación es del 100%.
- **Número de productos realizados:** se han realizado un total de 100 tarjetas navideñas, 200 pulseras y 300 llaveros para bodas, bautizos, comuniones y eventos del propio centro como la jornada de puertas abiertas o el mercadillo de artesanía (estos productos son los que se han contabilizado, pero se han realizado otros muchos que no se han cuantificado). Además, se han realizado los elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Día de Difuntos y Navidad.
- **Realización de fotos:** no se realizan fotos del desarrollo del programa durante el año, por lo que no se cumple con este indicador de evaluación.

3. Eventos locales.

3.1. Stand periódico.

En el año 2024 **se solicita permiso al Ayuntamiento de Utrera** para colocar un Stand en el Paseo de Consolación de Utrera el segundo viernes de cada mes. De este modo, se persigue dar visibilidad tanto a las personas con discapacidad como al trabajo diario que se hace en los Centros de Día APUDES. No obstante, las inclemencias del tiempo en unas ocasiones (lluvia, altas o bajas temperaturas, etc.) y ciertas actividades llevadas a cabo por el Centro en otras impiden la colocación del stand algunos meses, siendo finalmente posible hacerlo en 4 de ellos (abril, mayo, junio y septiembre). Eso sí, los resultados obtenidos son muy positivos, por lo que resulta fundamental repetir la iniciativa en el año próximo.



3.2. Marcha por la Paz.

El 31 de enero de 2024 el I.E.S. Virgen de Consolación de Utrera organiza una **marcha por la Paz consistente en recorrer el Paseo de Consolación caminando o corriendo** (de acuerdo a las capacidades de cada uno) para conmemorar el Día de la Paz y recaudar fondos para "Save the Children". Los Centros de día APUDES participan en dicha marcha con muestra del firme compromiso social de la entidad con todos aquellos colectivos vulnerables.



3.3. Jornada de puertas abiertas.

El 17 de mayo **se organiza una jornada de puertas abiertas** en los Centros de Día APUDES con un doble objetivo: dar visibilidad al trabajo que se realiza diariamente en los Centros y tener una convivencia con todos los visitantes (familiares, miembros del Ayuntamiento, seguidores de redes sociales, miembros del Centro Educativo de la Asociación, etc.).

El recorrido que se elabora para la visita guiada por los Centros sigue la siguiente secuencia: bienvenida, taller de psicoestimulación

cognitiva, taller de costura, tratamiento individualizado, taller de estimulación sensorial, psicomotricidad/fisioterapia/AVD, área de descanso en la que se ofrecen churros con chocolate, talleres de artesanía textil y manualidades, ocio y tiempo libre y punto de información. Durante la visita tanto empleados como personas usuarias acompañan a los visitantes explicándoles en todo momento lo que se realiza en cada punto del recorrido. La jornada termina teniendo un éxito incontestable, por lo que se seguirá realizando en sucesivos años.



3.4. Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, efeméride que tiene lugar cada 3 de diciembre, **los Centros de Día APUDES organizan dos actividades** con la finalidad de dar visibilidad tanto a las personas con discapacidad como a la labor realizada desde nuestros Centros de Día en pos de la inclusión de dicho colectivo así como fomentar la colaboración con otras asociaciones de la localidad que trabajan en la misma dirección. Estas dos actividades son desglosadas a continuación con más detalle.

3.4.1. Mini olimpiadas con CEE Maruja de Quinta: 4 de diciembre de 2024.

Esta actividad es organizada en colaboración con el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta. En ella, dado el éxito de las últimas tres ediciones, se repite la organización de las mismas. Así, se crean un total de **6 grupos de entre 9-16 personas usuarias/alumnas** que cuentan con 1-3 monitores en función de los tipos de apoyos que éstos necesitan. Por otro lado, se preparan un total de **5 pruebas** (lanzamiento de fuerza, lanzamiento de precisión, velocidad y relevos, lanzamiento de penaltis, lanzamientos a canasta) con un monitor en cada una que la supervisa. Así las cosas, cada grupo va pasando por las diferentes pruebas y obteniendo una marca en cada ejercicio. Finalmente, se entregan diplomas a todos los participantes y una medalla a los 3 mejores de cada prueba.

El desarrollo y realización de esta actividad termina siendo todo un éxito, lo cual queda de manifiesto en la satisfacción expresada tanto por los participantes como por los propios monitores. Asimismo, la convivencia con el Centro Educativo perteneciente a la entidad ha resultado enormemente enriquecedora e invita a reflexionar acerca de la necesidad de fomentar aún más si cabe este tipo de actividades.



3.4.2. Grabación y presentación del capítulo piloto de la serie “La Cura”.

Con la financiación del Ayuntamiento de Utrera, la colaboración de las asociaciones locales APDIS, APUDES, TDAH y Acéptalos y la participación de Óscar Corrales y Manu Nuñez en el apartado técnico (director de la serie y director de fotografía respectivamente), se lleva a cabo la grabación del capítulo piloto de la serie “La Cura”. **Esta serie pretende mostrar las diferentes realidades a las que se tienen que enfrentar las personas con discapacidad**, convirtiéndose con ello en una herramienta social que permita promover el cambio (la cura”) tan necesario en la sociedad para que un mundo mejor y más inclusivo sea posible. El rodaje del capítulo tiene lugar los días 28 y 29 de noviembre de 2024 mientras que la presentación pública del mismo se realiza el 27 de diciembre en la casa Surga y cuenta con la presencia de miembros y personas usuarias de todas las asociaciones participantes, la Delegada de Servicios Sociales y otros miembros del Ayuntamiento y numerosos medios de comunicación locales. Asimismo, la difusión del evento es más que notable a través de los medios de comunicación locales citados, redes sociales y entrevistas en TV y radio.

En el perfil de YouTube de APUDES así como en sus redes sociales se puede disfrutar de este capítulo piloto titulado “Mónica Galván”.

3.5. Exposición-mercadillo en “El Hospitalito”.

Del 12 al 18 de diciembre **en colaboración con la Fundación del Hospital de la Santa Resurrección de Utrera se organiza una exposición-mercadillo** para dar visibilidad a las personas con discapacidad y a los productos que éstas realizan en los Centros de Día. El evento se lleva gracias a la colaboración de miembros de la Fundación citada, voluntarios de los Centros de Día APUDES y voluntarios de la Asociación ASOCA de Utrera. Además, en la inauguración se cuenta con la participación del coro dl Grupo de Amigas de Utrera, que ameniza el evento con canciones navideñas. La exposición-mercadillo termina siendo un éxito rotundo a todos los niveles (visitas, visibilidad, donativos, captación de socios, etc.) y logra una gran repercusión tanto en las redes sociales como en la televisión a través de entrevistas que se realizan a la Dirección de los Centros.



4. Certificación de calidad ISO 9001:2015.

La Asociación APUDES de Utrera cuenta con un sistema de gestión que abarca diferentes protocolos que dictaminan una metodología de trabajo concreta para cada ámbito de actuación en los 3 centros cuya titularidad ostenta (Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial Maruja de Quinta). Así, en el caso de los Centros de Día, cuenta con protocolos de acogida y atención al usuario, protocolo de atención sanitaria, de higiene y alimentación, de recursos humanos, de compras y subcontrataciones, de comunicación, de mantenimiento, de caídas, de olas de calor o de transporte. APUDES cuenta con certificación de calidad desde 2019. No obstante, en 2022 este sistema de gestión fue auditado para su renovación por la Entidad de Certificación Bureau Veritas Iberia S.L., obteniéndose como resultado certificado conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en el ámbito de la atención, asistencia y educación de personas con discapacidad intelectual en Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial. Por su parte, en mayo de 2024 Bureau Veritas Iberia S.L. realiza una visita de seguimiento a los Centros de Día en la que no se detecta ninguna “no conformidad”, lo que permite a la Asociación APUDES de Utrera mantener vigente la certificación renovada en 2022.

5. Formación continua del personal del Centro.

Durante el año 2024 se han impartido 3 cursos de formación presenciales a los empleados de los Centros y se ha ofertado un amplio catálogo de cursos online a modo de formación individual. Los datos más importantes a destacar de estos cursos de formación referidos son los que se detallan a continuación.

5.1. Recursos de comunicación.

- **Nombre:** recursos de comunicación centrados en el programa Irisbond.
- **Imparte:** Wake UP!
- **Calendario:** 25 y 26 de junio de 2024.
- **Duración:** 5 horas.
- **Instalaciones:** sala de psicomotricidad del CDPD APUDES.
- **Contenidos:** dinámicas de acogida y bienvenida, presentación de contenido teórico específico del Irisbond, dinámicas de desarrollo experiencial de los contenidos, y dinámicas para compartir los recursos generados.
- **Participación:** 9 empleados de los Centros de Día entre personal de atención directa y personal de administración.
- **Objetivo del curso:** generar recursos lúdicos y creativos a partir del Irisbond para así ampliar vías complementarias de comunicación que faciliten la expresión e interacción de las personas con diversidad funcional y los profesionales que les atienden.

5.2. Certificado de Aptitud Profesional (CAP).

- **Nombre:** Certificado de aptitud profesional.
- **Imparte:** Autoescuela Santa María.
- **Calendario:** 8 a 19 de enero de 2024.
- **Duración:** 35 horas.
- **Instalaciones:** Autoescuela Santa María, en Utrera.
- **Contenidos:** formación avanzada sobre conducción racional basada en las normas de seguridad, aplicación de la reglamentación y salud, seguridad vial y medioambiental, servicio, logística.
- **Participación:** 1 empleado de los Centros de Día.

- **Objetivo del curso:** ofrecer formación continua de reciclaje en esta materia para cumplir la normativa vigente.

5.3. Plan de autoprotección y simulacro.

- **Nombre:** Plan de emergencia y evacuación. Simulacro contra incendios y primeros auxilios.
- **Imparte:** Wake UP!
- **Calendario:** 17 de octubre de 2024.
- **Duración:** 1 hora, 30 minutos.
- **Instalaciones:** sala psicomotricidad del CDPD.
- **Contenidos:** medios humanos y organigrama, medios materiales, teléfonos de emergencia, clasificación de las emergencias, instrucciones y funciones brigadas, pautas de actuación generales ante emergencias, evacuación y señalización.
- **Participación:** 20 empleados (todos los que tienen que desarrollar alguna franja de su horario laboral en las propias instalaciones de los centros).
- **Objetivo del curso:** ofrecer formación continua de reciclaje en esta materia para cumplir la normativa vigente.

5.4. Catálogo online de formación.

Se oferta un catálogo de formación online para que los empleados realicen aquellos que deseen. Un total de 7 empleados se inscriben en alguno de los cursos del catálogo, terminándolos todos ellos durante el transcurso del año.

En concreto, los cursos que se llevan a término son:

- **Educación sexual para personas con discapacidad (60 horas):** lo realiza 1 empleado del 26/06/2024 al 31/12/2024.
- **Contabilidad para Asociaciones y Fundaciones (60 horas):** lo realizan 2 empleados del 02/07/2024 a 31/12/2024.

- **Atención integral y centrada en la persona para profesionales de SS.SS. (20 horas):** lo realiza 1 empleado del 01/07/2024 a 14/08/2024.
- **Manipulador de alimentos (8 horas):** lo realiza 1 empleado del 08/05/2024 a 31/12/2024.
- **RGPD y Ley orgánica de PD (25 horas):** lo realiza 1 empleado del 19/03/2024 a 31/12/2024.
- **Lenguaje de signos (60 horas):** lo realiza 1 empleado del 11/01/2024 a 31/12/2024.

6. Mejora continua.

6.1. Mejoras para 2024.

Una vez concluido el plan general de actividades y revisadas las diversas incidencias acaecidas, se concluye que puede resultar necesario introducir las siguientes medidas correctivas y mejoras:

- **Programa de actividades deportivas:**
 - **Necesidad de revisión del programa:** en varios informes de actividad de 2022, algunos de 2023 y algunos de 2024 se apunta a la necesidad de efectuar una revisión general del programa de actividad deportiva para crear nuevas actividades, reorganizar la distribución de los desplazamientos en vehículos, etc. En este sentido, cabe resaltar que, si bien durante 2024 se han seguido realizando algunos cambios en esta dirección, durante 2025 se debe seguir trabajando en esta línea de cambios y elaborar un documento definitivo en el que se recojan todos ellos.
 - **Mini olimpiadas:** en el 2025 podría ser interesante consolidar este evento introduciendo nuevas pruebas y ampliando su impacto a nivel de comunicación y visibilidad.
- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre:** no se han encontrado deficiencias significativas.

- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias:** como ya se ha indicado, el programa queda suspendido a nivel de informes ya que la automatización de los procesos en su desarrollo hace que éstos sean innecesarios al no aportar información que tenga un valor significativo.
- **Programa de psicoestimulación cognitiva:** no han habido deficiencias significativas si bien no está de más mencionar que el contar con algún apoyo podría facilitar a la monitora responsable el desarrollo de los programas individuales así como un uso más provechoso de la plataforma NeuronUP.
- **Programa de fisioterapia:** la mayor y principal deficiencia radica en la dependencia de subvenciones para su pleno funcionamiento. De cara a 2025 sería interesante explorar otras vías de financiación en caso de que la subvención prevista no sea posible o se demore en exceso.
- **Programa de ocioterapia:** no se han observado deficiencias que requieran de mejoras si bien puede ser aconsejable la planificación de algunas de las actividades que se llevan a cabo en el mismo fijando días o momentos específicos de éstos para la relajación, juegos de mesa, etc.
- **Programa de comedor (autonomía en cuidados personales):** en los períodos de jornada reducida no existe tiempo para la higiene dental. Sería conveniente, por tanto, estudiar la posibilidad de establecer un mismo horario fijo para todo el año que facilite el desarrollo de este importante hábito.
- **Programa de control de esfínteres (autonomía en cuidados personales):** no se han detectado deficiencias importantes en este programa, por lo que será interesante mantenerlo como hasta ahora y seguir observando cualesquiera otras dificultades que puedan aparecer.

- **Programa de artesanía textil (laborterapia):** en el mes de julio, como bien se ha referido ya, el programa se suspende por vacaciones de la persona responsable. Es importante buscar una alternativa para que este programa no tenga por qué suspenderse por el motivo referido.
- **Programa de costura (laborterapia):** hay que destacar los buenos resultados del programa. Así, este programa da como resultado productos terminados que tienen verdadera utilidad y que, por eso mismo, repercuten positivamente en el bienestar de las personas usuarias. Por ello, resulta fundamental mantener el funcionamiento del mismo.
- **Programa de manualidades (laborterapia):** no se han cuantificado todos los productos que se han realizado ni se han realizado fotos, por lo que será importante mejorar en estos aspectos para que a final de año se tenga clara la producción resultante del programa y se deje evidencia de ello mediante las fotografías.
- **Otras mejoras:**
 - En los 6 últimos años se ha mejorado notablemente la **visibilidad de los Centros de Día** a través de las redes sociales, la puesta en marcha de la página web, el lanzamiento de una nueva imagen corporativa con un logo completamente nuevo y original, la presencia en medios de comunicación (prensa y radio), la participación en eventos locales, la colaboración con otras Asociaciones y Fundaciones locales o el emprendimiento de proyectos de tanta repercusión como el de una serie en la que se habla sobre las realidades a las que se enfrentan día a día las personas con discapacidad. No obstante, sigue quedando trabajo por hacer y en este sentido sigue siendo importante poner en funcionamiento una cesta de la compra en la página web para comercializar los productos que hacen las personas usuarias (en 2023 y 2024 ya se planteó esta cuestión pero no se hizo

finalmente). Asimismo, de cara a completar la imagen corporativa de la Asociación, resultará fundamental rotular todos y cada uno de los vehículos de modo que presenten una estética idéntica en línea con el logo y los colores corporativos de APUDES (por el momento solo se ha rotulado uno de ellos).

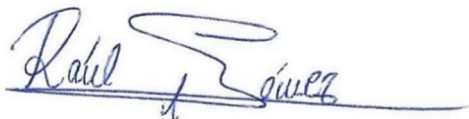
- Resulta fundamental realizar una **oferta más variada de programas** que permita cubrir las necesidades e intereses de todas las personas usuarias, por lo que hay que seguir trabajando también en esa dirección.

6.2. Calendario de actividades previsto para 2025.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	DÍA/S DE LA SEMANA Y HORARIO	RESPONSABLE/S DE LA ACTIVIDAD
1 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE ARTESANÍA TEXTIL	1 enero-31 diciembre Sala Talleres 1	HORARIO LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES ALTERNOS 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00	RESPONSABLE M ^a del Mar García
2 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE COSTURA	1 enero-31 diciembre Sala Usuarios 2 CDPD	HORARIO MARTES Y JUEVES 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00	RESPONSABLE Conso Sánchez
3 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE MANUALIDADES	1 enero-31 diciembre Sala Usuarios 2 CDPD	LUNES Y VIERNES ALTERNOS 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00	RESPONSABLE Conso Sánchez
4 AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PROGRAMA DE PSICOEST. COGNITIVA	1 enero-31 diciembre Sala Ajuste CDOPD Sala psicomotricidad CDPD Comedor del Centro	HORARIO LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES (ALTERNOS) 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00	RESPONSABLE Montse Bernal
5 PROGRAMA ACTIV. OCIO Y TIEMPO LIBRE	1 enero-31 diciembre Centro Fuera del Centro	HORARIO VIERNES ALTERNOS 10:15 a 12:30	RESPONSABLE Raúl Gómez Castro Elena Camino Personal CDOPD

<p>6 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p>	<p>1 enero-31 diciembre Polideportivo Municipal Sala Psicomotricidad CDPD</p>	<p>HORARIO MIÉRCOLES 10:15 a 12:30</p>	<p>RESPONSABLE Raúl Gómez Castro Elena Camino Personal CDOPD</p>
<p>7 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: PROGRAMA DE COMEDOR</p>	<p>1 enero-31 diciembre Comedor del Centro Aseos del Centro</p>	<p>HORARIO LUNES A VIERNES <i>Almuerzo</i> 14:00 a 14:40 y 14:40 a 15:10 <i>Lavado de manos</i> 13:50 y 14:30 <i>Higiene dental</i> 14:40 y 15:10</p>	<p>RESPONSABLES Claudia Rguez. Conso Sánchez Montserrat Bernal María del Mar García</p>
<p>8 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES</p>	<p>1 enero-31 diciembre Aseos del Centro</p>	<p>HORARIO LUNES A VIERNES 9:00 a 9:30, 11:30 a 12:00, 15:10 a 15:30 y bajo demanda</p>	<p>RESPONSABLES Claudia Rguez. Responsables personas usuarias</p>
<p>9 PROGRAMA DE FISIOTERAPIA</p>	<p>1 enero-31 diciembre Sala Psicomotricidad CDPD Polideportivo Municipal</p>	<p>LUNES A JUEVES 9:30 a 11:45</p>	<p>RESPONSABLE Fisioterapeuta clínica concertada</p>
<p>10 PROGRAMA DE OCIO TERAPIA</p>	<p>1 enero-31 diciembre Sala Talleres 2</p>	<p>HORARIO LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES (ALTERNOS) 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00</p>	<p>RESPONSABLE Claudia Rguez.</p>

En Utrera a 4 de enero de 2025



Raúl Gómez Castro (Director CDOPD APUDES)